

MODA Y SOCIEDAD
LA INDUMENTARIA:
ESTÉTICA Y PODER

(Separata)

UNIVERSIDAD DE GRANADA

MODOS Y MODAS (SIGLOS XV-XVII)

ESTRELLA RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO
UNIVERSIDAD DE CAEN

I. SEÑAS DE IDENTIDAD: EL VESTIDO COMO D.N.I AMBULANTE

Si en nuestros días le es dado al individuo el vestirse como le da la gana, no era así para las gentes que nos han precedido. El traje respondía a un código estricto y cuidadosamente reglamentado. Como el carnet de identidad de nuestras sociedades modernas el vestido debía anunciar con exactitud el sexo, la edad el estado civil y la situación social del individuo. Adoptar un “hábito” sin correspondencia con la identidad real era mentir. Inducir a error sobre la persona, poco menos que falsificación de documento público. El exterior y el interior, la apariencia y la esencia del individuo son y deben estar en perfecta armonía y correspondencia, porque el hábito, “dice” al monje.

Evidentemente y siguiendo el esquema de un D.N.I; el primer informe que debe dar el vestido, concierne la **identidad sexual**, y es probablemente aquí donde la evolución de la moda vestimentaria presenta, cambios más notorios. Es fácil constatar que el sistema de representación vestimentaria muestra una progresión y una acentuación en la tendencia de diferenciación sexual a partir del vestido. El fenómeno arranca de mediados del siglo XIII, pero si me limito al caso de España, la evolución diferenciadora parece alcanzar su máximo a mediados del siglo XV, hacia 1470, fechas en que aparecen los verdugados.

Con ellos el vestido femenino adopta formas radicalmente distintas de las usadas hasta entonces. Esas faldas rotundas y redondas que hacen a las mujeres “descomulgadas” de caderas como dice Fray Hernando de Talavera

acentuan la diferencia entre lo masculino y lo femenino, en efecto nada más marcadamente sexual que la rotundidad de esos verdugados. Fray Hernando a quien debemos uno de los primeros discursos sobre la función social y sexual del vestido enumera doce razones que justificarían la prohibición de semejantes aditamentos y es el de mayor peso, la sofisticación, es decir la mentira que introducen sobre su realidad física. Esos verdugados, son calificados de “mentiroso hábito de gran ficción y muy mentiroso”, y añade:

gran ficción es por cierto que la que es flaca y descaderada seca y mucho delgada, haga caderas y cuerpo de trapos y lana¹.

Dicho de otra manera, lo que hacen esos verdugados es acentuar las características de un cuerpo femenino en donde la amplias caderas responden a un ideal estético/sexual, y el ser *flaca y descaderada, seca y delgada*, una desgracia. Como si fuera poco los verdugados hacen que dejen de parecer *mujeres y parecen campanas e aun parecen como sirenas, de la cinta arriba mujeres y de la cinta de yuso, cuerpos de muy grandes aves o de grandes peces².*

Además los verdugados son calificados de lujuriosos. No sabemos si a causa del calor que producen en las caderas, como dice Fray Hernando, para quien: *por el mucho paño y aforro que traen cercado a las caderas, es cosa muy natural que las escaliente y las traiga a lujuriar*; o por el efecto que producían tan magníficas caderas en el sexo masculino.

Lo que si se puede constatar es que la forma del traje produce siempre un desplazamiento de las zonas consideradas eróticas, y por lo tanto de la noción de pudor o al menos de decencia. Los pies y las piernas cuidadosamente ocultados anteriormente, quedan a la vista, porque como dice Fray Hernando: *muy ligeramente descubre y demuestra los zancajos y las piernas.*

Un siglo más tarde Gracián Dantisco constataba otro cambio,

...el recato que las mujeres solían tener en los pies, —dice— después que usan verdugados se les ha subido a la garganta y juegan al trocado con el uso. Porque si entráis a ver a una dama que por caso esté revuelta o al descuido, si se halla sin aquel cuello tieso y postizo que ellas usan aunque se le parezcan los pies por causa del verdugado antes echa mano de la funda del pescuezo para atapalle (sic) que acuda a tapar los pies, y en tiempos pasados no solo no le cubrían en sus casas, pero llevaban descubierto cuello y pecho quando salían fuera³.

¹ Fray Hernando de Talavera *Contra la demasía del vestir y del Calzar*. Granada 1496.

² Fray Hernando de Talavera. O. C.

Los verdugados mentían ciertamente sobre la realidad cuantitativa de los atractivos femeninos, pero no sobre su naturaleza. Esas figuras redondas se oponen cada vez más a las figuras masculinas que en claro contraste abandonan los largos ropones de los siglos anteriores para adoptar calzas ajustadas y cuerpos apretados que les dan una apariencia filiforme. Los ropones y las lobs, si no los capuces que son de todo el mundo, se quedan para los curiales.

El vestido, en su diferenciación social/sexual, responde a dos sistemas, que corresponden a las dos formas de ponerse la ropa.

En el sistema abierto, sistema femenino, la ropa se pone por la cabeza y desciende hasta los piés.

En el sistema cerrado, sistema masculino, la ropa se pone por los piés y se sube hasta la cintura o los hombros.

En el primero la ropa “baja”, como las faldas femeninas. En el segundo, la ropa “sube” como las calzas masculinas.

La diferenciación sexual a partir del vestido, alcanza un máximo en el Renacimiento, con trajes femeninos muchas veces generosamente descotados y exhibitorios, y con trajes masculinos que resaltan con bastante mal gusto el sexo masculino. Moda bastante chocante que desaparece en el último tercio del siglo XVI.

Como sea, mentir en cuanto a la identidad sexual, travestirse, es delito que puede pagarse muy caro. En el caso de mujer vestida de hombre, se entiende que la mujer desea gozar de una libertad que en modo alguno conviene a su sexo. Algo que le está absolutamente vedado. Bien lo dice Mateo Alemán: *no tome ni ponga la doncella o la viuda su blanco en la libertad*³. Justamente, una de las excusas morales que encuentra Fray Hernando en el uso de tan amplias faldas y tan altos chapines, es el constituir un obstáculo que impida a las mujeres moverse con ligereza y andar por donde quieren.

Pero si es reprobable en las mujeres el salirse de su sitio queriendo vestirse de hombres, aun es más reprobable el querer vestirse de mujeres los hombres. Lo uno es rebeldía, y hasta puede tener gracia si no sale del teatro, pero lo otro es envilecimiento. El famoso Fray Tomás de Trujillo, digno émulo de fray Hernando de Talavera, dedica un largo capítulo para exponer cuán gran deshonestidad sea *vestirse los hombres ropas de mujeres y criar*

³ Lucas Gracián Dantiso. *El Galateo Español*. Tarragona 1593. Ed. de Margherita Moreale, Madrid, Cescic 1958. pág. 115.

⁴ Mateo Alemán. *Vida del pícaro Guzman de Alfarache*, Edición de Benito Brancaforte Cátedra, Madrid 1984, libro II Parte II cap. III. pág. 356.

*largos cabellos. (...) Hay algunos hombres tan deshonestos, y mal disciplinados que han dado en otro desvarío vistiéndose y disfrazándose con ropas de mujeres. No conociendo el bien que de Dios han recibido por haberlos hecho varones, cosa en la humana naturaleza tan señalada y aventajada*⁵.

Unos años más tarde Nuñez de Castro, repite los mismos principios: *Debe ser del Dogma del bien vestir: Primer principio establecido de la naturaleza, huir la equivocación con las mujeres en los escrúpulos del aliño o en lo afeminado del traje. A algunos –añade– parece les pesa de haber sido varones, según se precian de imitar lo aliñoso de las hembras...*⁶.

La función clasificadora y distinguidora del vestido, alcanza también a **la calidad social y al oficio**. No sé si el hábito hace al monje, pero lo cierto es que lo dice o que lo da a entender. Lo cierto también, es que había personas dispuestas a decir o dar entender lo que no eran; algo de lo que nos dan cuenta esas pragmáticas que incansablemente describen los trajes que debe ponerse cada cual. Lo que está vedado a unos y permitido a otros. Los adornos: entorchados, pasamanos, alamares... La Pragmática de 1534, las de 1563, y 1564, las de 1586, 1579, 1593... las de 1600, 1611, 1623... y subsiguientes describen minuciosamente las guarniciones de las capas ferreruelos, bohemios y demás vestimentas.

Que la finalidad de tanta legislación sea más social que económica, es algo que el enunciado de la ley expone sin lugar a dudas. Según la ley I tit XII de la Novísima Recopilación que repite los términos de la Pragmática de 1600.

En todos tiempos se ha procurado remediar el abuso y desorden en los trajes y vestidos porque junto con consumir muchos caudales se han ofendido y ofenden las buenas costumbres.

Lo que se entendía por buenas costumbres es algo que la ley 27 del mismo título, que reproduce el Real Decreto de Carlos III de 1769, explicita sin ambigüedad puesto que la dicha ley declara querer *atajar los inconvenientes que produce este desorden con el objeto de que no se confundan las diferentes clases, ni aumente la profusion y gasto*.

La confusión de clases, causada por la eliminación de lo que distingue y diferencia, crea desorden social.

⁵ Tomás de Trujillo. *Libro llamado reprobación de trajes y abuso de juramentos. Con un tratado de limosnas*. Zaragoza 1563. Cap. XXXIII. Pág. 91.

⁶ Alonso Nuñez de Castro. *Libro Histórico Político. Solo Madrid es Corte, y el Cortesano en Madrid*. Madrid 1658. Fol. 92.

Esta Ley I del Título XII se ocupa de reglamentar el uso de dos tipos de materias primas consideradas preciosas, los metales nobles –oro y plata– y la seda, y aún aquí es de notar que la finalidad es prioritariamente social puesto que el uso del brocado y de las telas de oro y plata, se limita al que puedan hacer las personas reales o al que se pueda dedicar al servicio del culto divino. Más aún, la limitación se extiende a la utilización del oro falso o de la plata falsa “fino o falso” –dice la ley– porque evidentemente se trata de reservar el brillo y el esplendor de lo dorado a los únicos que tienen derecho a “brillar”.

La ley extiende sus sanciones a los artesanos que fabriquen los adornos prohibidos, y cita una serie de pasamanerías tan eficazmente prohibidas que son –en algunos casos– difícilmente identificables. “Gandujados”? “abollados”, “gorbiones”? “carrugados”? “lomillos”?

La reglamentación del uso de la seda responde a los mismos criterios. Después de medir con exactitud el ancho de los forros de seda permitidos a hombres y mujeres, se pasa a reglamentar el uso de la seda en pajes, lacayos y menestrales.

A los pajes se les permite usar librea de seda: *sayos jubones calzas y gorras, pero no bohemios ni capas.*

Los lacayos llevan librea de paño *pero se permite que lleven gorras de terciopelo y sombreros de tafetán*”.

Los menestrales “de manos”: sastres, zapateros, carpinteros, herreros, obreros labradores y jornaleros, *no pueden traer seda salvo en las gorras caperuzas y bonetes.*”

Las esposas de los dichos menestrales se limitan a usar la seda en “*sayuelos, gorretes, y ribetes en los mantos.*”

En 1639, se prohíbe el uso de guardainfante que se reserva para *las mujeres que con licencia de las justicias publicamente son malas de sus personas y ganan por ello.* A ellas se les reservan los jubones escotados “con el pecho descubierto”.

Evidentemente nada o muy poco de ello se cumplía, y eso es algo que molestaba considerablemente a algunos españoles de los siglos e Oro, para quienes el desprecio de la regla social del traje era la manifestación clara y patente del desorden, de la anarquía que reinaba en España. Pedro del Mercado era uno de ellos y por ende suspiraba por una sociedad en donde

las leyes tratasen de corregir el desorden de vestidos, como corrigen los delitos y los castigan, pues no menor delito es vestirse un hombre vulgar toda su hacienda que tiene para confundir la policía de la república y robar la autoridad de los principales della que cometer otros delitos⁷.

⁷ Pedro del Mercado, *Diálogos de Philosophia natural y moral* dirigidos al Rev. (...) Sr. Don Pedro Guerrero Arzobispo de Granada. Granada 1574. pág. 135

“Confundir la policía”: es decir trastornar el orden público. Porque ocurre que el verse bien vestido: *el hombre llano se crea tan noble como el más noble (...) verse los plebeyos y hombres llanos tan aderezados como caballeros y señores compiten con ellos diciendo que no les deben nada y que tan buena capa traen como ellos y en lugar de pagarles la reverencia que les deben esperan que ellos hablen primero*⁸.

Como no les basta a estos plebeyos con imitar el porte de los nobles, las telas de sus vestidos y hasta las complicadísimas hechuras que “cuestan tanto como ellas (las telas) y aun más”, imitan sus maneras y sus gestos. Además la moda es tiránica y apenas sale un nuevo estilo de ropa que ya la lleva todo el mundo... Es lo que pasa con las “ropas de levantar”, –nuestras batas– *que los señores usaban por excelencia y no queda hombre de ninguna suerte sin ella*.

Esas ropas de levantar, eran prendas que daban lugar a muchas fantasías. En principio eran de seda, con pasamanos y alamares que según la pragmática de 1600, no debían ser de oro ni plata.

Según Pedro del Mercado son estos plebeyos imitadores “farsantes”, *porque representan y los juzgamos caballeros y de poco rato se muestran en sus tiendas plebeyos y de contrataciones muy bajas*⁹

Con toda esta competencia evidentemente le era muy difícil al pobre caballero sobresalir. Algunos lo llevaban mal, pero a Dios gracias había señores con verdadero sentido de los valores jerárquicos, que sabían poner las cosas en su sitio. Tal es el caso del Conde de Ureña.

He aquí que el Conde se cruza con un bachiller que no le saluda. El Conde mirando los arreos del bachiller decide que el haber faltado a sus obligaciones de saludo no era debido a la falta de educación del joven, sino: *a su chamarra de chamelote, e hízosela desnudar y el mismo conde con su caballo se la pisó muchas veces...*”.

Mercado piensa que no era esto sino justicia

*y que si el que usa mal de su heredad la pierde (...) justo es que también depongan que el que use mal de sus dineros vistiéndose deshonestamente y desigualmente de su estado, los pierda*¹⁰.

El vestido clasifica socialmente, distingue o al menos debería distinguir, pero es también significante de la **actividad profesional** del que lo lleva. Al soldado se le distingue por su vestido de colores vivos agresivos o desafian-

⁸ *Ibid.*

⁹ Pedro del Mercado. O. C. pág. 137.

¹⁰ *Ibid.*

tes, porque según Mateo Alemán *las galas las plumas, los colores (son) lo que alienta y pone fuerzas a un soldado para que con ánimo furioso acometa cualesquier dificultades y empresas valerosas*¹¹. Algunos se tomaban tan en serio lo de los colores y las plumas, que daban lugar a que les llamaran “papagayos”.

Evidentemente el aspecto llamativo del vestido del soldado traducía la actitud agresiva y retadora que se suponía característica de la profesión. Como el traje de luces del torero, el traje del soldado atraía la mirada y desafiaba: “*diez mil soldados armados y vestidos de colores abultan y meten más terror que veinte mil y mas vestidos de negro. Así lo pensaba Martín de Eguiluz*¹². y era eso, justamente, lo que molestaba a la población civil, que quizás se sentía agredida por tanto colorín. La solución era fácil:

que el que no nos quiere ver como soldados que cierre los ojos, propone Eguiluz. Pero no todo el mundo era de esa opinión. Había soldados que preferían conciliarse los ánimos de la opinión pública y adoptaban el traje negro de los letrados. Algo que repelía al pobre Eguiluz. Sin embargo, hacia 1580 era todo un tercio el que adoptaba el “mirlado” hábito. Los colegas “papagayos” les llamaban “sacristanes”.

Esta adopción en en sí muy reveladora, porque en ese vestirse con el traje de otro grupo social, percibimos, bajo el deseo conciliante de evitar roces, la secreta admiración y el prestigio de que gozaban los portadores del traje negro. Desde mediados del siglo XVI parecía evidente, que, para el individuo de la “capa media”, la carrera de las Letras, tenía bastante más porvenir, que la de las armas.

*según lo que corre el tiempo, –afirmaba Juan de Castilla y Aguayo– con más facilidad se podrá andar de capa estudiando bien en los colegios, que peleando mucho en batallas, porque verdaderamente como dicen que hubo una era de oro y otra de plata, la que agora tenemos es de letras*¹³.

A ese “letrado”, es decir al hombre de leyes que desde algún tiempo se ha “alzado” con la exclusiva del nombre de letrado, se le conoce justamente por su porte y por su hábito;

diferenciados en el vestido como en las condiciones y afectaciones. Finalmente parece otro linaje de gentes que los comunes (...) Verlos ir muy enchamarrados con gorra empinada, los pasos muy a compás, y todo esto

¹¹ Mateo Alemán. *Guzmán de Alfarache*, in Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes y el Camino Español*. Alianza, Madrid 1986, pág. 208.

¹² Martín de Eguiluz. *Discurso y regla militar. Dirigido al Rey don Felipe nuestro señor*. Amberes 1595, págs. 34-35.

¹³ Juan de Castilla y Aguayo, *El perfecto Regidor*, Salamanca 1586, fol 33-35.

*con tanto cuidado que si algo se descuidan dello creen de sí que no son letrados...*¹⁴.

En suma el traje dice el hombre. Y más si está en la corte algo que cincuenta años antes constataba con melancolía fray Antonio de Guevara:

*los cortesanos no miran tanto la sangre limpia do venimos como a las ropas y criados que traemos, qué vanidad y aun liviandad puede ser mayor que no acaten ni honren a un hombre de buena vista y honrren a un malo porque trae un sayo de seda... (...) en la corte y a do quiere no honran a quien viste lo necesario sino a quien gasta lo superfluo*¹⁵.

Ese “parecer” es absolutamente indispensable. El “cortesano liviano” de Fray Antonio,

trae gorra que no le cubre la media cabeza, la barba atusada, los guantes adobados, los zapatos hendidos, la capa corta las mangas harpadas, la espada guarnecida, aunque por otra parte- maldita la blanca trae en la bolsa.

Hay detalles en el “traerse” que califican o mejor aun, que “descalifican” a un personaje: *abrocharse con agujeta sin clavo, dejarse ahumar al fuego, cabalgar con riendas quebradas de caballo, cortar en la mesa con cuchillo boto...* todo ello es lo propio –según Fray Antonio– de un individuo de “bajo suelo o de torpe ingenio”.

Lo de ir a caballo tampoco es una evidencia...

*jaeces bien puestos, cola y crines bien peinadas, estribos limpios arzones recios, la silla bien encorazada y la persona muy sosegada y queda, y sobre todo con la espada al cinto, porque de otra manera mas pareceria físico visitando, que caballero ruando*¹⁶. *En contraste, ¡cuán descansada es la vida del vive en la aldea! en donde se pueden vestir çaraguelles en vez de calzas, jubón sin agujetas, zamarro si hace frio, capote si llueve...*

El traje enfin, nos anuncia el **estado civil** de de la persona, sobre todo si se trata de una mujer. En principio y hasta el siglo XVI, las mujeres casadas llevaban tocas, porque como nos recordaba Antonio de León Pinelo, *entre las razones que se halla(n) para que las mujeres usen velos, la una es el*

¹⁴ Pedro del Mercado, O. C. pág. 129.

¹⁵ Fray Antonio de Guevara, *Aviso de privados, y despertador de cortesanos*, (1539) Cito por la edición de Amberes de 1605, pág. 121

¹⁶ *Ibid.*

*reconocerse así perpetuamente sujetas a los hombres, y obligarlas a que sean y se muestren humildes*¹⁷. Esas tocas, remanentes del velo que recibían en las Velaciones nupciales, representan el título de propiedad del marido sobre el cuerpo de su esposa, e indicaban la calidad de bien reservado, de objeto con dueño de esta última.

Si echamos una mirada a las suntuosas arras que recibe Da Beatriz Pacheco en el momento de su boda con Don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz o Cádiz, vemos que los paños para “tocar” –de ahí viene “tocador”– entregados por su esposo, ocupan un lugar considerable:

*Dos piezas de impla de Xativa con orillas, la una lacar, la otra morada.
Seis piezas de seda cocha de XV varas y III cuartas
Otra de la misma seda (XIX varas y III cuartas
Otra della misma XV varas
Otra pieza de fili seda de XXX varas
Otra cruda de XVIII varas
Otra asarnayada de veinte e una varas...
Entre las “cosas de alhamería” figuran: Doce piezas de alhame de lino
Dos piezas de almalafas
Diez piezas de alhames de seda (color blanco)
Cuatro piezas de almocazas
seis almaisares... (seda de diversos colores)*

El recibo que firma Da Beatriz, está fechado de 16 de Noviembre de 1471¹⁸, sin embargo, si echamos otra mirada a los retratos del Quinientos, vemos que las tocas han desaparecido casi por completo, y que sin ser “mozas”, las señoras están todas “en cabellos”. Todas menos las viudas y asimiladas, es decir las “dueñas” que eran oficialmente al menos, mujeres de edad respetable. Ese “monjil” de las dueñas y viudas, indica en ellas una situación marginal con respecto a las lides amorosas. Como las monjas esposas de Cristo, las dueñas y viudas se proclaman “fuera de juego” para el amor. Las tocas nos dice Tirso de Molina, “...son en efecto/ como la barba en el hombre/de autoridad y respeto”¹⁹.

¹⁷ Antonio de León Pinelo. *Velos antoguos y modernos en los rostros de las mujeres*, Madrid 1641, pág. 17.

¹⁸ *Inventario de las alhajas ropas & que don Rodrigo Ponce de Marqués de Caliz Conde de Arcos de la Frontera, debía dar a doña Beatriz Pacheco hija de don Juan Pacheco, mestre de la caballeria de Santiago, y de doña Maria de Puertocarreo al tiempo que casase con ella* en: Fray Liciniano Saez: *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado de Don Enrique IV*. Madrid. Sancha 1805. págs. 524-528.

¹⁹ Tirso de Molina. *La Prudencia en la mujer*. Madrid 1626. Acto II.

Verdad es que Tirso nos hablaba de Da María de Molina y que por los mismos años, Bartolome Ximenez Paton añoraba las tocas femeninas, lamentando que las mujeres *tuvieran a gala no ponerse tocas- al fin como cabezas locas y (añade) hacen chamelotes de aguas en la tocadura de cabellos con ondeados de la diferencia de colores.*

Es de notar sin embargo que el tratado de Ximenez Paton está dirigido al género masculino, que preocupaba a nuestro autor por la excesiva afición a tufos y guedejas²⁰.

Sin embargo, los blancos y ligeros lienzos no desaparecen completamente del atuendo femenino. Emigrando de la cabeza al escote se convierten en albos abaninos que vienen a velar hombros y pecho. Llegando a las manos y rodeados de magníficos encajes, se tornan pañuelos que las manos regias retienen con negligente indiferencia. Es verdad que antes de llegar a ser paños entre las manos, habían sido mangas de finísimas camisas que se escapaban por las hendiduras de unos briales cuidadosa y primorosamente preparados. Las mangas de esas camisas, caían sobre las faldas o se escapaban a borbotones por las mangas acuchilladas²¹.

II. DESCUBRIR LA PORIDAD: EL INDISCRETO PARLOTEO DEL TRAJE SOBRE LA PERSONALIDAD DE SU DUEÑO

Pero el traje, no se limita a publicar a los cuatro vientos el D.N.I de un individuo; locuaz, soplón e indicreto, el traje no solo dice quién es su dueño, sino cómo es este:

suele ser el vestido muda definición de su dueño y si de pies a cabeza le cubre el cuerpo, de pies a cabeza le manifiesta todos los afectos del alma, y tanto cuanto en lo exterior le viste, en lo interior le desnuda²².

Es lo que afirma Alonso Nuñez de Castro, que prodiga sus consejos en la materia... No hay que ser,

ni tan desaliñado en el vestido y poco cuidadoso en la melena, que de que pensar, ni tan cuidadoso de la gala y del aseo que puedan descuidar todos porque no cabe en pecho tan de mujer ninguna acción de pundonor.

²⁰ Bartolome Jimenez Paton. *Dicurso de los tufos copetes y calvas*. Baeza 1635.

²¹ Para la indumentaria española de los siglos XV y XVI son de indispensable consulta los trabajos de Carmen Bernis. CSIC Madrid, 1978.

²² Alonso Nuñez de Castro *Libro histórico político. solo Madrid es Corte, y el cortesano en Madrid*. Madrid 1658, fol. 89.

Para el cortesano lo importante es “lucir” y parecer:

porque importa mucho para la estimación de si y no hay dogma en lo político más constante que le tratan a un hombre como él se trata, e importa poco que en sus arcas no sepa lo que se tiene si en su porte no ven los indicios²³.

El vestido del cortesano dice el “lucimiento” y el despejo desenvuelto de su dueño, su voluntad “cortesana”; y en la misma lógica el vestido del escolástico, dirá la discreción reserva y honestidad del suyo.

Segun Cristobal de Villalón, *acontece poder pronosticar lo que un hombre es en si, mirando la manera de su vestir en colores y apuesto²⁴*. Se recomienda el no anunciar a los cuatro vientos lo que se es, y la pauta nos la da el Maestro Oliva.

Solicitado por todos los asistentes –estamos en el marco de uno de esos coloquios tan afectos al mundo del renacimiento– el Maestro Oliva nos dicta su lección de compostura universitaria:

no sea particular ni señalado, mas vista y atavíe su persona de aquellos vestidos más honestos que usare el común de su profesión. No use en ellos de colores nuevos y no acostumbrados en su patria o en aquella universidad do residiere.

Los colores cambian de una universidad a otra, mas: *es cosa común de todos lugares vestirse los sabios de contray, porque el color es honesto y los paños nobles. No use hechuras y cortes en la ropa que le noten por particular o liviano, mas procure siempre vestirse conforme a los trajes del común, sin novedad ni afectación²⁵.*

En suma evitar el destacarse por la apariencia exterior: controlar el discurso del traje sobre la persona. Cerrar la boca al vestido y no dejarle decir del que lo lleva si no lo que el que lo lleva quiere que se diga. El traje es un incorregible charlatán que cuenta el ser de su dueño con indiscreción que podría igualar la del más indiscreto criado. Se trata pues de controlar su parloteo, para que diga lo que ha de ser manifestado y para que calle lo que

²³ Alonso Nuñez de Castro. O. C. fol 91-92.

²⁴ Lucas Gracián Dantisco :*El Galateo Español*. (1582). Edición de Margherita Morreale sobre las ediciones de Tarragona 1593 y Valencia 1601. Clásicos Hispánicos. Madrid Cescic. 1968. págs. 114-115.

²⁵ Cristobal de Villalón. *El scholástico*. Edición de Richard Kerr. Madrid. Cescic 1967. pág. 164.

no ha de ser sabido: penurias económicas, carencias físicas, fantasías excesivas...

Notemos sin embargo, que también puede utilizarse la “lengua” del traje para otros “discursos”. Los colores y los bordados tienen su alfabeto y su gramática, y el traje es el “campo” o página en donde el que conoce su lenguaje puede escribir sin palabras. De esto saben mucho algunas de nuestras escritoras del siglo XVII.

III. FANTASEAR SOBRE LA PROPIA IMAGEN: EL VESTIDO VECTOR DEL SUEÑO

Hay también que reconocer que si los trajes hablan sobre sus amos, los amos no paran de hablar de trajes. El discurso sobre el traje y la moda es poco menos que incontrolable, incontrolable y salvo rarísimas excepciones, masculino. El hombre habla de los trajes para moderarlos, criticarlos, tasarlos... moralistas, arbitristas, eclesiásticos... poetas y dramaturgos, para quienes el lucimiento del vestido o la simple descripción de capas, pardillas, es ocasión de brillantes adornos verbales. No son los hombres del oficio los más prolijos... ni muchísimo menos, pero más mudas que los sastres, solo las mujeres, por eso son también tan interesantes los discursos sobre el traje de María de Zayas o de Mariana de Carvajal. Dos escritoras madrileñas que practican el género particular de la Novela Cortesana o Ciudadana.

Las Novelas ejemplares y Desengaños amorosos que tan justa fama han procurado a la primera, sitúan su acción principal en Madrid, entre 1637 y 1647. El Sarao de María de Zayas, como el Decamerón, reúne una serie de damas y caballeros que cuentan historias, “auténticas” que deben servir de distracción y de lección a los participantes.

El “desfile de modelos” empieza en la segunda página en donde se describen los trajes de los participantes, dando la palabra al traje, haciendo hincapié en el código color²⁶ y sirviéndose del elocuente discurso que este enuncia. Don Juan, uno de los personajes lleva los colores de su dama y va vestido de pardo, que significa esfuerzo y ánimo de lograr. El traje lleva “botones y cadenas de diamantes, que parecían estrellas”. Matilde, va de “noguerado y plata”. Nise lleva “saya entera de terciopelo liso sembrada de botones de oro”. Lisis viste del “azul de sus celos”²⁷.

²⁶ Cristobal de Villalón, O. C. págs. 168-169.

²⁷ La mejor exposición de la teoría del simbolismo del color es la que desarrolla el soneto de Gutierre de Cetina según el cual “es lo blanco castísimas pureza//amores significa lo morado//críeza y sujeción es lo encarnado//negro obscuro es dolor, claro es tristeza//

En la noche tercera de la segunda parte, la de los Desengaños, las narradoras entran en escena y la descripción de los trajes, a medio camino entre los “Ecos de Sociedad” y el reportaje de un desfile de alta costura, ocupa una buena página:

Venían delante Laura y Da Luisa, que como viudas no pudieron mudar traje con sus vestidos negros y sus tocas albísimas, y en sus cabezas dos coronas de laurel, y tras ellas las otras damas, todas vestidas de encarnado con muchas joyas...

El desfile lo cierran Lisis y Da Isabel Fajardo, las dos protagonistas del Sarao. Las dos damas visten de blanco con vestidos que no dejan de recordar los trajes de novia que cierran tradicionalmente los desfiles de la alta costura en nuestros días:

Venían las hermosas damas con sayas enteras de raso blanco, con muchos botones de diamantes, que hacían visos verdugados y abaninos. Los cabellos en lugar de cintas, trenzados con albísimas perlas y en lo alto de los tocados por remate de ellos dos coronas de azucenas de diamantes cuyas verdes hojas eran de esmeraldas (...) cinta y collar de los mismos diamantes, y en las mangas de punta de las sayas muchas azucenas de la misma forma que las que traían en la cabeza y en lo alto de las coronas, en forma de airones, muchos mazos de garzotas y martinetes más albos que la no pisada nieve²⁸.

En este desfile, pasamos del negro al rojo para llegar al blanco. Son de hecho una alusión a las fases de una transmutación alquímica: plomo de Saturno a oro solar, que nos da a entender la evolución de las protagonistas.

En otra ocasión, –la noche quinta de la primera parte–, Lisis toma por pretexto una mejoría de sus enfadosas cuartanas para lucir una nueva y costosa gala:

Era la basquiña, jubón y escapulario de lama de plata noguerada y sobre ella bordado con entorchados de plata, muchas memorias y cifras que ha-

naranjado se entiende que es frimeza//rojo claro es venganza y colorado//alegría, y si obscuro es lo leonado//congoja, claro es senoril alteza//es lo pardo trabajo//azul es celo//turquesado es sobervia, y lo amarillo//es desesperación, verde esperanza//Y desta suerte, aquel que niega el cielo//licencia en su dolor para decillo//lo muestra sin hablar por semejanza. (cito por la edición de Begoña Lopez Bueno Cátedra, Madrid 1981.

²⁸ María de Zayas y Sotomayor, *Novelas ejemplares y Desengaños amorosos*, Edición de Estrella Ruiz-Galvez Priego, Fundación Castro, Madrid 2000. Pp. 690-691.

*cían en el campo noguerado vistosos lazos. La ropa de lama blanca bordada de las mismas memorias, salvo que los entorchados eran de seda noguerada y de lo mismo la guarnición de alamares, cinta de diamantes, y al cuello una imagen de moderada grandeza cuyo manto blanco era de diamantes por ser el vestido leonado*²⁹.

A Dios gracias para Lisis, el “modesto” vestido no tenía más realidad que le que le daban las letras de molde, porque justamente la Pragmática dada por Felipe III en 1600 y repetida machaconamente por Felipe IV en 1623, prohibía terminantemente el uso de *entorchados, ni torcido ni gandungado, ni franjas ni cordoncillos ni cadenillas ni gorbiones ni lomillos ni passadillos ni carrugados ni abollados, ni requibes ni guarnición alguna de abalorio...*³⁰.

Este traje de Lisis lleno de “memorias” y cifras” es ya de por sí un discurso ambulante. Se decían “memorias” a los anillos que se ponían en el dedo para recordar algo, y de ahí tomaban el nombre los redondeles enlazados que se bordaban en los trajes rendodeles que se podían combinar con las iniciales –“cifras”– de nombres escogidos... El conjunto es en sí parlante, y el lector entiende que Lisis hace “memoria” de sus pasados amores. Notemos que la lama de plata corresponde poco más o menos a nuestro actual lamé.

Lisis cambia de vestido prácticamente cada noche. Para la tercera noche, va de terciopelo negro con muchos botones de diamantes: *que en medio de tantas estrellas parecía sol*. De eso se trataba y de eso trata el vestido femenino, de como hacer parecer “sol” a la dama que lo lleva. María de Zayas se delecta en la descripción de estos vestidos soñados... Por cierto que tiene elegancias para todo el mundo.

Da Isidora viuda con pretensiones galantes, lleva *monjil de tercianela y tocas de reina*. Era la tercianela un tafetán de seda especialmente brillante y denso.

Dona Ana de Añasco que vive en Nápoles, lleva *faldellín francés con su justillo de damasco verde con pasamanos de plata (...)* y *un rebocillo negro(...)* medias de seda nacarada con zapatillo negro que apenas era de seis puntas. Imaginamos su lindo pie y su figura graciosa y ligera sin chapines ni guardainfantes.

En el relato de Zayas jubones y faldelines, son, si no paños menores, trajes para andar por casa. En “El prevenido engañado”, Da Beatriz, va en camisa y lleva sobre la camisa,

²⁹ María de Zayas, O. C. p.

³⁰ Pragmática y Nueva orden de los vestidos y trajes así de hombres como de mujeres. En Madrid en casa de Pedro Madrigal. Año de MDC. Es la ley I título XIII de la Novísima Recopilación, que recoge también la Pragmática de Felipe IV de 1623 en donde se reiteran las prohibiciones de la Pragmática de 1600.

un faldellín de vuelta de tabí encarnado cuya plata y guarnición parecían estrellas, sin traer sobre sí otra cosa más que una mantilla del mismo tabí aforrada de felpa azul, que dejaba ver en la blancura de la camisa los bordados de hilo de pita –en que es Sevilla más extremada que ninguna otra tierra de España– sus dorados cabellos recogidos en una redecilla de seda azul y plata

Detalle: la camisa dejaba ver el brazo por “ser la manga suelta, a modo de manga de fraile”³¹.

El tabí era un tafetán de seda con aguas, que le asemejan a lo que hoy decimos “moare”. Se usaba para enaguas. La felpa era un tejido de seda parecido al terciopelo, pero de pelo más largo. Se hablaba de felpa larga para señalar la que tenía pelo de medio dedo de largo. En cuanto a la camisa fina ligera, el bordado con ese estimadísimo hilo sacado de la pita, no hacía sino renovar o modernizar los modelos de origen musulmán a los que tan aficionadas fueron las damas de los siglos XV y aún XVI.

Pero lo erótico, hace ya largos años que rima con lo exótico, y el traje de mora descubriendo las gargantas de los pies constituye un colmo. dentro del género.

En las Novelas de Zayas, Da Isabel Fajardo, disimula su identidad de noble dama cristiana, bajo la apariencia que le prestan los atavíos moriscos:

*traía sobre una camisa de transparente cambray con grandes puntas y encajes, las mangas muy anchas de la parte de la mano, unas enaguas de lama a flores azul y plata con tres o cuatro relumbrones que quitaban, la vista, tan corta que apenas llegaba a las gargantas de los pies y en ellos unas (s)andalias de muchos lazos y listones de seda muy vistosos sobre esto un vaquerillo o aljuba de otra telilla azul y plata muy vistosa y asida al hombro una almalafo de la misma tela. Tenía la aljuba o vaquerillo las mangas tan anchas que igualaban con las de la camisa mostrando sus blancos y torneados brazos con costosos carcajes o brazaletes, los largos ondeados y hermosos cabellos (...) tendidos por las espaldas y cogidos por la frente con una cinta o apretadorcillo de diamantes y luego prendido a la mitad de la cabeza un velo azul y plata que toda la cubría*³².

Se trata de un traje de “mora” imaginado por una cristiana bien madrileña. Un conjunto en tonos azul y plata en donde la transparencia de la camisa de encaje y lo exiguo del vaquerillo o aljuba se acompañan de una vaporosa almalafo hecha de esa telilla azul y plata que tanto le gusta a Da María.

³¹ María de Zayas. O. C. págs. 159-160.

³² María de Zayas. O. C. pág. 398.

Todas estas descripciones tan minuciosas, y detalladas, nos hablan del placer de vestirse de la autora, de su gusto por acicalarse. Su pluma de escritora, le proporciona espejo donde mirarse y joyas con que vestirse. Mérito suyo es haber sabido vestirse de letra de molde, mérito bien personal que no iguala ninguna de sus colegas femeninas del mundo de las letras. En efecto al lado de Maria de Zayas las descripciones de Mariana de Carvajal³³ son lo que es el “listo para llevar” a la “Alta costura”. Pero tampoco están mal. Vemos así a una de sus damas que lleva *saya entera de terciopelo morado, con sus guarniciones de asientos de oro y todo el campo bordado de unos lazos de aljofar grueso a modo de flor de lis*³⁴.

En otra novela la desposada lleva un vestido “de color perla con asientos de oro”. En otra ocasión el vestido “color perla” lleva, *franjas de oro sobre vivos leonados y anchos alamares en la ropa guarnecida de los mismos vivos*. El apretador era *de esmeraldas y algunas rosas de grueso aljofar...* La dama se había dejado el pelo suelto por la espalda, pero *a la parte del rostro llevaba copete y guedejas*³⁵.

Algunas protagonistas se encuentran en situaciones embarazosas desde el punto de vista del decoro social. En efecto cómo debe vestirse una viuda que se va a desposar?. Doña Mariana le compone un modelito que permite *cumplir a un tiempo con la viudez y el desposorio*, se trata de *una saya entera negra de felpa corta acuchillada, forrada en lama de plata blanca, poblado el campo, y manga de punta de asientos de oro, y abotonadura de diamantes*³⁶.

En estas novelas en donde las damas ofrecen a los caballeros “medias de seda” y “bigoterías”, es decir fundas de gamuza para los bigotes postizos que llevaban ellos, las descripciones de los atuendos masculinos no quedan por debajo de las que se hacen de los atuendos femeninos. En la novela séptima “La industria vence desdenes”, el protagonista lleva un *vestido de tela de nacar*. y sobre tan precioso vestido *un ferreruelo de dos felpas, un sombrero de castor y un cintillo de diamantes*. El joven acaba de tomar un baño *en una tina, con tan curiosa invención que por la parte de abajo tenía un tornillo con que se desaguaba*.

Claro al salir del baño, y para evitar resfriados le envuelven en *una almilla de gasa de oro y un capotillo franjeado de galones y alamares*³⁷.

³³ Mariana de Carvajal, *Navidades de Madrid*, Edición de Catherine Soriano; Clásicos Madrileños, Madrid 1993.

³⁴ Mariana de Carvajal, O. C. pág. 28.

³⁵ Mariana de Carvajal, O. C. pág. 154.

³⁶ Mariana de Carvajal, O. C. pág. 227

³⁷ Mariana de Carvajal, O. C. págs. 142-143

Otro de los personajes de esta novela séptima, aprovecha que se encuentra en Roma para invertir su fortuna en *telas de Milan rasos de China y Florencia (...) seguro de su ganancia por estar en uso en España el vestirse todos de tela con muchos golpes los hombres en las ropillas abotonadas, y las damas ropas de levantar con alamares de oro*³⁸.

Esos alamares de oro, eran justamente los que prohibían las leyes suntuarias, en cuanto a los “golpes”, eran aplicaciones de pasamanería que enriquecían y encarecían considerablemente los atavíos masculinos y femeninos.

Hago notar que el atavío de un caballero no se limita a la ropa que lleva encima: el caballo y los lacayos que le acompañan han de ir haciendo juego con el atavío de su amo, así en la Novela Primera, “La Venus de Ferrara”, los cinco caballeros que compiten por el amor de una dama se presentan ante ella en forma lucida y ajustada a los cánones.

El primero va vestido de brocado carmesí y lleva penacho de plumas blancas. Su caballo es blanco y la cola y las crines van adornadas con rosas encarnadas. Los lacayos llevan librea roja con sombreos blancos y bandas azules con puntas de oro.

El segundo caballero viene de brocado blanco con penacho de plumas moradas. Los lacayos llevan librea de los mismos colores con pasamanos de plata.

El tercero viene vestido de pardo con bordaduras de plata. La librea de los lacayos sigue los mismos colores, y llevan penachos de plumas pardas y leonadas.

El cuarto caballero viene vestido “a lo francés” de *finisima escarlata bordada de recamados de oro, penacho de doradas plumas*. Los lacayos llevan librea de raso encarnado con guarniciones de plata.

Entra por fin el quinto caballero *vestido de tela rica de color de nacar*. Los lacayos llevan librea de espolín de “oro verde”. Era el espolín un tejido de seda sobre el que se tejían flores de diferentes colores. Aquí el caballo –haciendo juego con los lacayos– se adorna con *rosas y plumas de todas colores*³⁹.

Todo esto es evidentemente, fantasía y soñar con ojos abiertos. Las descripciones podrían continuar a lo largo de muchísimas más páginas, pero me parece que lo que aquí se presenta es suficiente para probar –si falta hiciera– que el traje puede ser el vehículo de la ensoñación narcísica. Imaginar e imaginarse con un traje sublime y embellecedor. Soñar y soñarse. Que también puede ser esa una de las finalidades del atavío.

³⁸ Mariana de Carvajal, O. C. pág. 141.

³⁹ Mariana de Carvajal, O. C. págs. 35-36.



Editorial Universidad de Granada